



BUIN,

09 JUL 2012

DECRETO TC. Nº 282 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR Nº 149** de fecha 29 de Junio de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento Nº 1587**, de fecha 24 de Mayo de 2012, se toma conocimiento de la **Resolución Exenta Nº 785** de fecha 18 de Mayo de 2012, en la que se aprueba el Convenio Marco para la **"Adquisición Equipamiento para Colegios, Comuna de Buin"**.

4.- La **Resolución de Acta de Adjudicación Adquisición Nº 2239-26-LP09**, de fecha 17 de Marzo de 2011, emitida por el Portal de Mercado Público

5.- La **Resolución Nº 0525B** de fecha 13 de Junio de 2011, emitida por Chilecompra, a través de la cual se aprueban los contratos de Convenio Marco para la Adquisición de Mobiliario. Se adjunta Convenio Marco Nº 16/2009, suscrito con MELMAN S.A.

6.- La **Orden de Compra Nº 2723-80-CM12**, de fecha 09 de Julio de 2012, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación, a nombre de MELMAN S.A.

7.- El **Memorandum Nº 477**, de fecha 09 de Julio de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación al Sr. Alcalde, donde solicita decretar la aprobación de la compra por Convenio Marco para el proyecto **"Adquisición Equipamiento para Colegios, Comuna de Buin"** a la Empresa **Melman S.A.** Se adjunta la siguiente documentación:

- Ⓢ Certificado Nº 4263, de fecha 21/02/2012, emitido por Bureau Veritas, a nombre de Melman S.A.
- Ⓢ Certificado de Especificaciones Técnicas Normadas y Certificación CATAS, de fecha Julio de 2012, emitida por Melman S.A.
- Ⓢ Certificado de Póliza de Garantía, de fecha Julio de 2012, emitida por Melman S.A.
- Ⓢ Certificado de Plazo de Entrega, de fecha Julio de 2012, emitida por Melman S.A.
- Ⓢ Certificado Nº 2690, de fecha 22/02/2012, emitida por CATAS Chile, a nombre de Melman S.A.
- Ⓢ Certificado Nº 2489, de fecha 04/07/2011, emitida por CATAS Chile, a nombre de Melman S.A.
- Ⓢ Cotización de fecha Julio de 2012, emitida por Melman S.A.
- Ⓢ Detalle Oferta Proveedor, emitida por el Portal de Mercado Público.

8.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 09 de Julio de 2012.



DECRETO.

1.- **Apruébese** la compra a través de **Convenio Marco**, pactada con la Empresa **MELMAN S.A.**, RUT N° **96.882.140-7**, con domicilio en General Velásquez N° 2966, Comuna de San Bernardo-Santiago, para la ejecución del Proyecto denominado **"Adquisición Equipamiento para Colegios, Comuna de Buin"**, Código BIP N° **30117535-0**.

2.- La adquisición consiste en la compra de sillas escolares y pupitres unipersonales, según lo señalado en la Orden de Compra N° 2723-80-CM12 de fecha 09 de Julio de 2012; la entrega de los productos será convenida con el proveedor, según lo requerimientos de la Municipalidad y la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

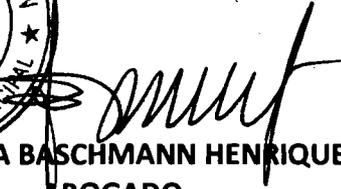
3.- El valor total de la adquisición es de **\$221.907.398.- (doscientos veintiún millones novecientos siete mil trescientos noventa y ocho pesos) IVA Incluido**.

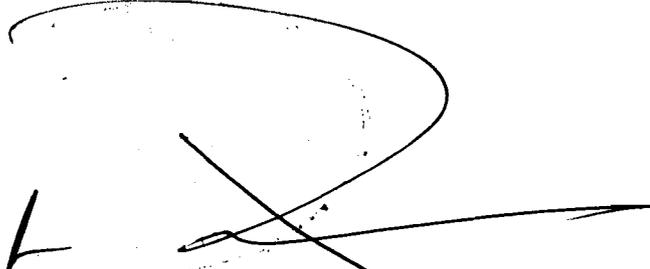
4.- La Adquisición se ejecutará según lo establecido en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

5.- El gasto generado por la adquisición será financiado por el Gobierno Regional de la Región Metropolitana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




M^{te} ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE


RODRIGO ÉTCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. MEBH. C.A. RFU. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPA
- Corporación de Desarrollo Social
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Convenio Marco\Melman S.A._Adq. Equipamiento para Colegios, Buin.doc